

**ACTA N° 1260.** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, se reunió el Directorio de la Sociedad, bajo la presidencia de su titular Sr. Martín A. Berardi, y contando con la presencia de los Directores titulares Sra. Lorena Sánchez y Sres. David Uriburu, Roberto O. Philipps, Mario C. Lapalma, Santiago J. Sturla, Mario Bittar, Horacio de las Carreras, Augusto F.J. Bernasconi, Esteban L. Lancer y Andrés Spitzer Pavlotzky, y de los miembros titulares del Consejo de Vigilancia Sres. Juan J. Valdez Follino, Raúl D. Aguirre Saravia y Sra. Cecilia L. Carabelli. Declarada abierta la sesión, el Sr. Presidente manifestó que el Directorio había sido convocado y citado en forma legal y estatutaria a efectos de considerar el único punto del orden del día: **CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, CONSISTENTES EN: RESEÑA INFORMATIVA, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS E INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR EXTERNO. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, CONSISTENTES EN: ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS E INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR EXTERNO. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024 (CONSOLIDADOS Y SEPARADOS).** Seguidamente y sometido a consideración

el único punto del orden del día, el Sr. Presidente expresó que conforme con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina e iguales conceptos determinados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como también a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la Sociedad había procedido a la confección de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, para su presentación ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores. Expresó luego que siguiendo las normas anteriormente citadas también habían sido elaborados los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados al 31 de marzo de 2024. Agregó que copia de dicha documentación había sido distribuida con anterioridad a este acto, en oportunidad de la citación para la presente reunión, habiéndose puesto a disposición de los directores toda la documentación correspondiente. Por su parte, el Consejo de Vigilancia por intermedio del Sr. Juan J. Valdez Follino, manifestó que dicho Órgano había analizado con anterioridad la documentación y constancias pertinentes, habiéndose expresado según el Informe al que se dio lectura referido a los Estados Financieros Intermedios Condensados al 31 de marzo de 2024, tanto Consolidados como Individuales. Asimismo, el Director titular Sr. Roberto Philipps manifestó que el Comité de Auditoría, que él preside, había analizado la información contenida en los Estados Financieros Intermedios Condensados al 31 de marzo de 2024, tanto Consolidados como Separados, y que no tenía observaciones que formular. Oído lo expuesto y previo un cambio de ideas sobre el particular, el Directorio por unanimidad resolvió:

**Primero:** Aprobar los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, confeccionados de acuerdo con la NIC 34, "Información Financiera Intermedia", consistentes en: Reseña Informativa, Estados de Resultados Integrales Intermedios Consolidados Condensados, Estados de Situación Financiera Intermedios Consolidados Condensados, Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Consolidados Condensados, Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Consolidados Condensados y Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados.

**Segundo:** Aprobar los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, confeccionados de acuerdo con la NIC 34, “Información Financiera Intermedia”, consistentes en: Estados de Resultados Integrales Intermedios Separados Condensados, Estados de Situación Financiera Intermedios Separados Condensados, Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Separados Condensados, Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Separados Condensados, y Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados.

**Tercero:** Tomar nota de los Informes de Revisión correspondientes a los Estados Financieros Intermedios Condensados (Consolidados y Separados) por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 emitidos por Price Waterhouse & Co. S.R.L.

La documentación indicada en los puntos precedentes se encuentra transcrita del folio 109 al folio 138 del libro Inventario y Balances N° 33 de la Sociedad.

**Cuarto:** Tomar nota del Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente a los Estados Financieros Intermedios Condensados (Consolidados y Separados) por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, cuya transcripción se efectúa al folio 138 del libro Inventario y Balances N° 33 de la Sociedad, y del folio 202 al folio 204 del libro de Actas del Consejo de Vigilancia N° 3 de la Sociedad.

**Quinto:** Tomar nota de lo informado por el Comité de Auditoría sobre los Estados Financieros Intermedios Condensados (Consolidados y Separados) por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024.

**Sexto:** Autorizar al Presidente del Directorio Ing. Martín A. Berardi a suscribir toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros Intermedios Condensados (Consolidados y Separados) al 31 de marzo de 2024, aprobada conforme a los puntos Primero y Segundo, para su presentación a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Comisión Nacional de Valores.

**Séptimo:** Disponer que copia de toda la documentación referida en los puntos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto se remita a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Comisión Nacional de Valores.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez horas y treinta minutos. **FIRMADO: M. BERARDI – D. URIBURU - R.O. PHILIPPS –L.**

**SÁNCHEZ – M.C. LAPALMA – S.J. STURLA – M. BITTAR – HORACIO de las  
CARRERAS – A.F. BERNASCONI – E.L. LANCER – A. SPITZER PAVLOTZKY  
– J.J. VALDEZ FOLLINO – R.D. AGUIRRE SARAVIA – C.L. CARABELLI.**

Es copia fiel de su original que obra de fojas ochenta y tres a fojas ochenta y cinco del libro de Actas de Directorio número veinte de TERNIUM ARGENTINA S.A., rubricado en la Inspección General de Justicia, el dieciséis de enero de dos mil veintitrés. Referencia: RL-2023-05698901-APN-DSC#IGJ-Oblea E 248086.

Martín Berardi  
Presidente